

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 13/14

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Incremento:

Aplicación

<u>Presupuestaria</u>	<u>Transferencia</u>
338.4-489.07 Convenio Romarfa San Isidro	4.500,00
155.0-210.00 Mantenimiento de Vías Públicas	41,88

Financiación:

Aplicación

<u>Presupuestaria</u>	<u>Transferencia</u>
155.0-210.00 Mantenimiento de vías públicas	41,88
338.4-226.10 San Isidro Festejos Populares	4.500,00

La Alcaldesa,

Elena Ruiz Bueno,
Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)